

Guayaquil, Febrero 12 del 2016.

Señores
Accionistas de la Compañía
"ECOLAMSA S.A."
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías como Comisario de "ECOLAMSA S.A." pongo a vuestra consideración el Informe Anual de la contabilidad de la Empresa durante el periodo económico de Enero 1 a Diciembre 31 del año 2015.

De la verificación de: el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Financieros, detalle de cuentas y soportes, los que se han elaborado bajo las Normas Internacionales de Información Financiera de acuerdo a lo establecido por la superintendencia de Compañías.

De la revisión del Estado de Resultados Integral, debo señalar que los Ingresos por Servicios han disminuido, en cuanto a los gastos administrativos fueron menores así como los Gastos Financieros por el pago de la deuda bancaria, dando por resultado una pérdida de \$32.231,80.

El Estado de Situación Financiera refleja disminución en el Activo Corriente en la cuenta Bancos y cuentas por cobrar por Facturas pendientes de cobro, lo que permitió cubrir los gastos originados en este periodo, en Propiedad Planta y Equipos hay disminución que se origina por gasto por Depreciación. De el Pasivo Corriente se ha incrementado la cuenta por pagar pero la porción corriente de la deuda a Largo Plazo ha disminuido, así mismo la cuenta impuesto a la renta por pagar, participación empleados. El Patrimonio ha disminuido por la Pérdida en este periodo.

Los Registros hasta la fecha guardan íntima relación con las anotaciones contables realizadas en los libros mayores y auxiliares de la Empresa, y cumplen con las Normas y Reglamentos Tributarios; es decir se han aplicado los porcentajes de I.V.A. y Retenciones en la Fuente por ende las declaraciones se han efectuado en el plazo previsto por la Ley; al igual que la presentación de los Anexos Transaccionales, de Relación de Dependencia, Anexos de Dividendos -ADI, Anexos de Accionistas Participes y Socios.

En cuanto a sus obligaciones financieras se han cancelado sin contratiempo.

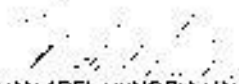
Otros aspectos se los puedo apreciar en el Estado de Flujo de efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, sus conciliaciones y comparaciones con respecto al anterior.

Un aspecto relevante es que la compañía cambio su Objeto Social y Reforma Estatutos mediante Escritura Pública de fecha 1 febrero del 2014.

En conclusión señores accionistas, considero que en el presente informe, pongo a vuestro conocimiento los aspectos más relevantes de Ejercicio Económico del año 2015 y deseándoles que existan cambios positivos en el nuevo periodo.

De los señores accionistas, me suscribo.

Cordialmente,


C.P. JUAN ABEL HUNGRIA VALENCIA
COMISARIO
C. 0503142370